



AUDIENCIA PÚBLICA
P.A. 085 - VIGENCIAS FUTURAS
EXCEPCIONALES
P.A. 086 - VIGENCIAS FUTURAS
ORDINARIAS
Noviembre 27 de 2017

#PorCartagena
TODO VALE LA PENA



P.A. 085 - VIGENCIAS FUTURAS EXCEPCIONALES



ANTECEDENTES NORMATIVOS

Ley 1483 del 09 de Diciembre de 2011 “*por medio de la cual se dictan normas orgánicas en materia de presupuesto, responsabilidad y transparencia fiscal para las entidades territoriales*”, así:

“ARTÍCULO 1o. VIGENCIAS FUTURAS EXCEPCIONALES PARA ENTIDADES TERRITORIALES.

En las entidades territoriales, las asambleas o concejos respectivos, a iniciativa del gobierno local, podrán autorizar la asunción de obligaciones que afecten presupuestos de vigencias futuras sin apropiación en el presupuesto del año en que se concede la autorización, siempre y cuando se cumplan los siguientes requisitos:

- a) *Las vigencias futuras excepcionales solo podrán ser autorizadas para proyectos de infraestructura, energía, comunicaciones, **y en gasto público social en los sectores de educación**, salud, agua potable y saneamiento básico, que se encuentren debidamente inscritos y viabilizados en los respectivos bancos de proyectos.*
- b) *El monto máximo de vigencias futuras, plazo y las condiciones de las mismas deben consultar las metas plurianuales del Marco Fiscal de Mediano Plazo de que trata el artículo 5o de la Ley 819 de 2003.*
- c) *Se cuente con aprobación previa del Confis territorial o el órgano que haga sus veces.*
- d) *Cuando se trate de proyectos que conlleven inversión nacional deberá obtenerse el concepto previo y favorable del Departamento Nacional de Planeación.*



TOTAL VIGENCIAS FUTURAS EXCEPCIONALES





CONCEPTO	VALOR CONTRATO	FUENTE	PLAZO	VIGENCIA FUTURA 2018
Prestación del servicio de alimentación escolar a los niños, niña, adolescentes y jóvenes focalizados, registrados en el sistema de Matricula SIMAT, como estudiantes oficiales en la ciudad de Cartagena de Indias, acorde a los lineamientos técnicos, administrativos y estándares del programa de alimentación escolar - PAE.	\$20,300,000,000 ICLD \$2,500,000,000 SGP ALIMENTACION ESCOLAR-MEN \$4.496.513.090 Asignación Especial	ICLD SGP – Educación.	180 días calendario escolar para jornada única y 114 y 117 días calendario escolar para jornada regular	\$27.282.498.881,82



CONCEPTO	VALOR CONTRATO	FUENTE	PLAZO	VIGENCIA FUTURA 2018
Prestación de servicio de transporte escolar para los estudiantes de las Instituciones Educativas Oficiales del Distrito de Cartagena de Indias.	\$4.772.904.000	ICLD	120 días calendario escolar	\$4.772.904.000



CONCEPTO	VALOR CONTRATO	FUENTE	PLAZO	VIGENCIA FUTURA 2018
Contratación de la Prestación del Servicio Educativo en sus diferentes formas establecidas en el Decreto 1851 de 2015.	\$40.000.000.000,00 – ICLD – SGP- Educación	ICLD SGP - Educación	180 días calendario escolar	\$40.000.000.000



CONCEPTO	VALOR CONTRATO	FUENTE	PLAZO	VIGENCIA FUTURA 2018
Prestación de servicio educativo en los ciclos de educación básica y media para jóvenes y adultos.	\$500.000.000	ICLD	8 meses	\$500.000.000



P.A. 086 - VIGENCIAS FUTURAS ORDINARIAS



Requisitos Ley 819/2003

ARTÍCULO 12. VIGENCIAS FUTURAS ORDINARIAS PARA ENTIDADES TERRITORIALES.

(...) “Se podrá autorizar la asunción de obligaciones que afecten presupuestos de vigencias futuras cuando su ejecución se inicie con presupuesto de la vigencia en curso y el objeto del compromiso se lleve a cabo en cada una de ellas siempre y cuando se cumpla que”:



-
- a) El monto máximo de vigencias futuras, el plazo y las condiciones de las mismas consulte las metas plurianuales del Marco Fiscal de Mediano Plazo de que trata el artículo 1o de esta ley;
 - b) Como mínimo, de las vigencias futuras que se soliciten se deberá contar con apropiación del quince por ciento (15%) en la vigencia fiscal en la que estas sean autorizadas;
 - c) Cuando se trate de proyectos que conlleven inversión nacional deberá obtenerse el concepto previo y favorable del Departamento Nacional de Planeación.

Adicionalmente, los proyectos objeto de la vigencia futura deben estar consignados en el Plan de Desarrollo respectivo y la suma de todos los compromisos que se pretendan adquirir por esta modalidad y sus costos futuros de mantenimiento y/o administración, no puede exceder su capacidad de endeudamiento.



Soporte jurídico

Relacionado con Vigencias Futuras para contratos en ejecución (Adicionales)

- *Decreto 4836 de 2011 “Artículo 8°. Autorizaciones de Vigencias futuras ordinarias en ejecución de contratos. De conformidad con el artículo 10 de la Ley 819 de 2003, el Confis o su delegado podrá autorizar la asunción de obligaciones que afecten presupuestos de vigencias futuras con el fin de adicionar los contratos que se encuentren en ejecución, sin que se requiera expedir un nuevo certificado de disponibilidad presupuestal.*
-



TOTAL VIGENCIAS FUTURAS ORDINARIAS



CONCEPTO Y VALOR	CÓDIGO PRESUPUESTAL	CDP	VALOR CDP	PLAZO	TOTAL DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL 2017	NECESIDAD DE VIGENCIA FUTURA 2018
PROTECCION SOCIAL INTEGRAL A LAS PERSONAS MAYORES DEL DISTRITO DE CARTAGENA Valor contrato: \$3.856.438.565,4	02-088-06-20-01-08-01-01.	179	\$118.179.988	Cuatro meses	\$585.040.685	\$3.271.397.879,92
	02-088-06-20-01-08-02-03.	183	\$21.000.987			
	02-088-06-20-01-08-02-03.	616	\$373.987.309			
	02-088-06-95-01-08-02-02.	618	\$71.872.401,48			



CONCEPTO Y VALOR	CÓDIGO PRESUPUESTAL	CDP	VALOR CDP	PLAZO	TOTAL DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL 2017	NECESIDAD DE VIGENCIA FUTURA 2018
CONTINUIDAD DE LAS MATRÍCULAS DE LOS ESTUDIANTES DE EDUCACIÓN SUPERIOR EN EL DISTRITO DE CARTAGENA DE INDIAS - UNIVERSIDAD DE CARTAGENA, COLEGIO MAYOR DE BOLÍVAR Y UNAD	02-056-06-95-01-01-04-01.	360	\$1.132.674.532	Seis Meses	\$2.929.600.859	\$964.083.858,00
	02-056-06-95-01-01-04-384	384	\$296.926.327			
	02-056-06-20-01-01-04-02.	303	\$1.000.000.000			
	02-056-06-20-01-01-04-330	330	\$500.000.000			
	02-001-06-20-01-01-01-06.					
02-071-06-20-01-01-04-01.						
02-071-06-20-01-01-02-07.						



CONCEPTO Y VALOR	CÓDIGO PRESUPUESTAL	CDP	VALOR CDP	PLAZO	TOTAL DISPONIBILIDAD PRESUPUESTA L 2017	NECESIDAD DE VIGENCIA FUTURA 2018
ARRENDAMIENTO DE INMUEBLES DONDE FUNCIONAN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DEL DISTRITO TURÍSTICO DE CARTAGENA DE INDIAS. Valor contratos: 1. Contrato 7-249-051-2017 SED \$111.394.800 2. Contrato 7-249-331-054-2017 SED \$32.997.052 3. Contrato 7-249-050-2017 SED \$211.266.000 4. Contrato 7-249-055-2017 SED \$21.635.218 5. Contrato 7-249-055-2017 \$187.792.000	02-071-06-20-01-01-01-10	331 249	\$11.950.047 \$510.345.200	Tres Meses.	\$522.295.247	\$184.544.319, 90



CONCEPTO Y VALOR	CÓDIGO PRESUPUESTAL	CDP	VALOR CDP	PLAZO	TOTAL DISPONIBILIDAD PRESUPUESTA L 2017	NECESIDAD DE VIGENCIA FUTURA 2018
ADMINISTRACIÓN ESPECIALIZADA, SOPORTE Y ACOMPAÑAMIENTO DEL SISTEMA DE INFORMACIÓN COLOMBIA EVALUADORA DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DEL DISTRITO DE CARTAGENA Valor contrato: 7-459-105-2017-SED. \$671.736.593	02-001-06-20-01-01-02-08	CDP N°274	\$373.788.450	Tres Meses	\$373.788.450	\$150.255.000





CONCEPTO Y VALOR	CÓDIGO PRESUPUESTAL	CDP	VALOR CDP	PLAZO	TOTAL DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL AL 2017	NECESIDAD DE VIGENCIA FUTURA 2018
PRESTACION DE SERVICIO INTEGRAL DE ASEO EN LAS SEDES DE LAS DEPENDENCIAS ADMINISTRATIVAS Y LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DEL DISTRITO DE CARTAGENA DE INDIAS Valor contrato: \$8.424.071.914	02-001-02-20-16-00-00-00	275	\$8.551.450.443	Cuatro Meses	\$8.551.450.443	\$3.996.246.921



CONCEPTO Y VALOR	CÓDIGO PRESUPUESTAL	CDP	VALOR CDP	PLAZO	TOTAL DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL 2017	NECESIDAD DE VIGENCIA FUTURA 2018
MANTENIMIENTO CON RELIMPIA EN UN SECTOR DEL CONO DE TRANSICIÓN DE PLEAMAR Y RETIRO DE MATERIAL DE PISICNA TEMPORAL EN EL CONO Valor contrato: \$1.737.385.055	020303650002.	40-506	\$1.737.385.055	60 días calendario	\$1.737.385.055	\$0



CONCEPTO Y VALOR	CÓDIGO PRESUPUESTAL	CDP	VALOR CDP	PLAZO	TOTAL DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL AL 2017	NECESIDAD DE VIGENCIA FUTURA 2018
INTERVENTORÍA INTEGRAL AL CONTRATO DE OBRA QUE TENDRÁ POR OBJETO EL MANTENIMIENTO CON RELIMPIA EN UN SECTOR DEL CONO DE TRANSICIÓN DE PLEAMAR Y RETIRO DE MATERIAL DE PISCINA TEMPORAL EN EL CONO DE TRANSICIÓN DE BAJAMAR EN EL SISTEMA DE LA BOCANA ESTABILIZADA DE MAREAS EN LA CIÉNAGA DE LA VIRGEN, DISTRITO DE CARTAGENA. Valor contrato: \$96.078.220	020303650002	40-621	\$96.078.220	60 días calendario	\$96.078.220	\$0



CONCEPTO Y VALOR	CÓDIGO PRESUPUESTAL	CDP	VALOR CDP	PLAZO	TOTAL DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL 2017	NECESIDAD DE VIGENCIA FUTURA 2018
REVESTIMIENTO EN CONCRETO RIGIDO DEL CANAL CALLE VEINTE DE JULIO, TRAMO COMPRENDIDO ENTRE LA AVENIDA DEL CONSULADO Y AVENIDA PEDRO DE HEREDIA EN EL BARRIO AMBERES Valor contrato: \$247.644.960,31	02-062-06-95-02-04-02-02	71	\$247.644.960,31	3 meses	\$247.644.960,31	\$0



CONCEPTO Y VALOR	CÓDIGO PRESUPUESTAL	CDP	VALOR CDP	PLAZO	TOTAL DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL 2017	NECESIDAD DE VIGENCIA FUTURA 2018
PROCESO DE SELECCIÓN PARA CONTRATAR EL SUMINISTRO DE MOTOCARROS CON EL FIN DE REEMPLAZAR VEHÍCULOS DE TRACCIÓN ANIMAL (VTA). Qw Valor contrato: \$518.288.435	02-021-06-93-02-09-01-04	410	\$518.288.435	2 meses	\$518.288.435	\$0



CONCEPTO Y VALOR	CÓDIGO PRESUPUESTAL	CDP	VALOR CDP	PLAZO	TOTAL DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL AL 2017	NECESIDAD DE VIGENCIA FUTURA 2018
EQUIPOS DE APROXIMACION Y PROTECCION AL FUEGO Valor contrato: \$2.650.000.000	02-042-06-95-03-01-02-04 02-042-06-95-03-01-02-03 02-042-06-95-03-01-02-01	249 264 268	\$31.753.016 \$257.069.476 \$2.361.177.508	4 meses	\$2.650.000.000	\$ 0



CONCEPTO Y VALOR	CÓDIGO PRESUPUESTAL	CDP	VALOR CDP	PLAZO	TOTAL DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL 2017	NECESIDAD DE VIGENCIA FUTURA 2018
ALIMENTACION DE RECLUSAS CARCEL DISTRITAL DE SAN DIEGO Valor contrato \$564.165.000	02-001-06-20-03-01-02-02	457	\$96.714.000	4 meses	\$96.714.000	\$479.540.250



GRACIAS